

FECHA: 31/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGNIACK
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/10/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92.57 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba modificar el Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Operación, a efecto de modificar, la Comisión de Administración pagadera al Administrador respecto de los Certificados Bursátiles Serie A en los términos presentados por el Administrador a la Asamblea, con las adecuaciones o comentarios que, en su caso, sean realizados por el Representante Común, la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad, en la medida que se encuentren relacionados con las modificaciones aprobadas por la presente Asamblea y no impliquen una variación sustancial a las mismas, autorizándose e instruyendo al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, llevar a cabo y celebrar cualesquier actos, trámites, gestiones, instrumentos, contratos, documentos y/o convenios que resulten necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, el canje de los Títulos y realizar todos los trámites y obtener autorizaciones que, en su caso, se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y demás autoridades o instancias correspondientes, y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior

SEGUNDO. Se aprueba extender la Fecha de Vencimiento Final Serie A al 7 de noviembre de 2027, autorizándose modificar el Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Operación, con el fin de reflejar dicha extensión con las adecuaciones o comentarios que, en su caso, sean realizados por el Representante Común, la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad, en la medida que se encuentren relacionados con las modificaciones aprobadas por la presente Asamblea y no impliquen una variación sustancial a las mismas, autorizándose e instruyendo al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, llevar a cabo y celebrar cualesquier actos, trámites, gestiones, instrumentos, contratos, documentos y/o convenios que resulten necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, el canje de los Títulos y realizar todos los trámites y obtener autorizaciones que, en su caso, se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y demás autoridades o instancias correspondientes, y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Esteban Manuel Serrano Hernández, Giovana Cruz García, Alicia Guadalupe González González o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.